

EXPEDIENTE Nº: PAPC 2021-1-36

OBJETO: (RAV) SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE RADIOLOGÍA VASCULAR.

### RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO (AMPLIACIÓN)

De una parte Dña. M<sup>a</sup> Zita Quintela González, Directora Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

### ANTECEDENTES

- El expediente PAPC 2021-1-36, material fungible de radiología vascular, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha 20 de abril de 2022.
- El art. 204 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de modificación.
- El punto 20 del Capítulo I Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la modificación del mismo.
- La conformidad prestada para la formalización de la modificación (por ampliación) por la adjudicataria de dicho expediente.
- Las necesidades reales han sido distintas a las inicialmente previstas.

### RESUELVE

Aprobar la modificación del contrato del expediente PAPC 2021-1-36, Suministro de material fungible de radiología vascular, cuyo gasto se imputará al programa G-312A, epígrafe 27002, a la empresa:

Nombre contratista	NIF contratista	Nº contrato	Importe sin IVA(€)	Importe con IVA(€)
<b>CARDIVA 2 S.L.</b>	<b>B80601982</b>	<b>5542</b>	<b>55.884,20-€</b>	<b>63.133,29-€</b>

En Getafe,

DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: QUINTELA GONZALEZ MARIA ZITA  
Fecha: 2025.12.26 09:54